



VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sus modificaciones y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas.
2. Que lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
4. Decreto Alcaldicio N° 40 del 16 de enero de 2020, a través del cual se delega la firma del Sr. Alcalde.
5. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La presentación de las siguientes solicitudes de Orden de Compra, por compra menor a 3 UTM:

- a) Departamento : DEPTO. ASEO Y ORNATO
Requerimiento : Reparaciones varias sector municipal
Proveedor : JOSE MIGUEL JORQUERA MENDEZ
RUT : 15.348.494-5
Valor : \$ 148.000 (Impuesto incluido)
- b) Departamento : ADQUISICIONES
Requerimiento : Alcohol Gel y Guantés Látex para Stock Municipal
Proveedor : FERRETERIA TRUENO SPA
RUT : 76.904.313-6
Valor : \$ 90.995 (IVA incluido)
- c) Departamento : ADQUISICIONES
Requerimiento : Mascarillas para Stock Municipal
Proveedor : FERRETERIA TRUENO SPA
RUT : 76.904.313-6
Valor : \$ 52.500 (IVA incluido)
- d) Departamento : ADQUISICIONES
Requerimiento : Mascarillas para Stock Municipal
Proveedor : Tito Yáñez Toledo
RUT : 4.127.592-8
Valor : \$ 9.000 (IVA incluido)
- e) Departamento : DIDECO
Requerimiento : Material de difusión Proyecto Brotes del Cielo
Proveedor : GLADYS GARRIDO VALENZUELA
RUT : 9.466.879-4
Valor : \$ 128.520 (IVA incluido)
- f) Departamento : DIDECO
Requerimiento : Insumos para Talleres de Banquetería Proyecto Brotes del Cielo
Proveedor : JAIME BUSTAMANTE AVENDAÑO
RUT : 7.277.002-1
Valor : \$ 146.500 (IVA incluido)

- g) Departamento : DIDECO
Requerimiento : Chaqueta y gorro chef Proyecto Brotes del Cielo
Proveedor : ERIKA GONZALEZ MUÑOZ
RUT : 8.766.854-1
Valor : \$ 144.000 (IVA incluido)

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO:

Exento del Trámite
de Registro

1. **EMITASE ORDEN DE COMPRA** indicada en la letra a) del considerando, conforme a lo estipulado en el N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
2. **IMPUTESE** el gasto a los ítems correspondientes.

"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS (ADQUISICIONES) Y ARCHÍVESE".



CLAUDIA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

MLTR/CBN/VSP/CMR/AHP/ahp.

DECRETO N° 176 /



MARIA LUCIA TOLEDO REBOLLEDO
DIRECTIVO GRADO 9°
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE